



María Onilda Mejía P.

Regidora Municipal

Nixa Yolany Flores C.

Regidora Municipal

Jercón Iván Martínez R.

Regidor Municipal



Lesly Yamirith Madrid G.
Regidora Municipal

Acta N: 020-2023

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Naranjito Santa Barbara, el día lunes 04 de Septiembre del 2023 dando inicio a la 7.15 de la tarde presidió el señor Alcalde Municipal Edmundo Omar Lopez con la presencia de los miembros de la corporación municipal el vice-alcalde Grebil Antonio Carranza Muñillo los regidores: Grebil Omar Bonilla Sarmiento, Diana Elizabeth Martínez Díaz, Claudia Trane Flores Rosales, Alonso Norberto Aleguá Carranza, María Onilda Mejía Palacios, Nixa Yolany Flores Calderón, Jercón Iván Martínez Rosales. Se contó con la presencia de miembros de patronatos, Juntas de Agua, Alcaldes Auxiliares se contó con la presencia del Comisionado municipal Vidal Madrid la Secretaria que da fe y se procedió de la manera siguiente: 1:) Saludo y Bienvenida por el alcalde municipal 2:) Comprobación del quórum y apertura de la sesión por el alcalde municipal 3:) Oración a Dios por la regidora Diana Martínez 4:) Lectura y aprobación del acta anterior por la Secretaria municipal lo cual fue aprobado y

VIVO

se procedió a ser firmada. 5:) Lectura de la correspondencia recibida y se procedió de la manera siguiente: A:) La encargada de Auditoria Interna Magaly Fuentes presenta informe de supervisión en su área correspondiente, al periodo desde el 11 de Julio del 2022 al 25 de agosto del 2023 en el cual se detalla las actividades y recomendaciones. B:) La administradora del modelo de Salud Karen Flores presenta cotizaciones sobre el microscopio que la corporación aprobo en reunión anterior ella explica que en las cotizaciones se refleja dos montos diferentes porque son de calidad diferente. C:) Miembros del patronato de la comunidad de Santiago de posta solicitan al alcalde que se les ayude con la reparación de la calle ya que viene el 15 de septiembre y esta en pesimo estado para que los niños puedan desfilan. El alcalde les dice que las maquinas andan por esos lados pero estan un poco lejos de la comunidad pero se vera la manera de como ayudarles. D:) Por omisión involuntaria de la secretaria por no insertar punto de acta en el acta N° 079-2023 de fecha 15 de Agosto 2023 que deberia de leerse de la manera siguiente. la corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado dar la cantidad de 1ps. 20,000.00 como apoyo para la realización de encuentros deportivos en el marco de la feria agostina 2023 de esta cantidad se constarían premios

VIVA



alimentación y todo lo que se vaya requiriendo durante el desarrollo del evento. 5:) La corporación municipal tomando en cuenta la correspondencia recibida toma los acuerdos y resoluciones. 6:) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado Lps. 2,000.00 para la Señora Angela Maria Espinosa de la comunidad de Las Flores para que constee gasto de viáticos para poder trasladarse al hospital santa rosita y poder retirar el medicamento que su hijo necesita para poder mantenerlo estable. 7:) La corporación municipal de manera unanime da por ejecutar el fondo presupuestado para el día del niño, así como también da por aprobado que la compra de las piñatas se haga a mujeres emprendedoras del municipio, así como la contratación de payasos para la realización del evento el pago a estas personas se hará mediante recibo de caja. 8:) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros da por aprobado dar el material para la reparación del techo del lugar que funciona como centro comunitario para realizar ^{otras} eventos esto en el sector de Nuevo Quimistan de este municipio el total de material es: 25 laminas de cin de 12 pies, 25 canaletas 15 borillos curvados, 20 bolsas de cemento 7 borillos licos, 5 lb de alambre de amarre. 9:) La corporación municipal por mayoría de sus miembros presentes da por aprobada

VIVE

la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 779;

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo

elementos de limpieza 03 00 000 001 000

39100 13100 11-001-01 (12,000.00) TOTAL DE DEBITO:

12,000.00. CREDITO: Transferencia de más para

aumentar el renglon papeleria y utiles de oficina

03 00 000 001 000 39200 11-001-01 (12,000.00) TOTAL

DE CREDITO: 12,000.00. 10:) La corporación muni-

cipal por mayoría de sus miembros presentes

ha por aprobada la modificación presupuestaria

EXPEDIENTE 780: Transferencia de menos disminuyendo

suministros de energía eléctrica 03 00 000 001

000 21110 11-001-01 (9,000.00) Transferencia de

menos disminuyendo telefonía fija 03 00 000

001 000 21420 11-001-01 (1,000.00) transferencia

de menos disminuyendo reparación de equipos

de oficina 03 00 000 001 000 23360 11-001-01

(1,432.00) transferencia de menos disminuyendo

limpieza aseo y fumigación 03 00 000 001 000

23500 11-001-01 (2,000.00) transferencia de menos

disminuyendo servicios de imprenta 03 00 000

001 000 25300 01-001-01 (3,000.00) transferencia de

menos disminuyendo otros servicios comerciales

03 00 000 001 000 25900 01-001-01 (2,000.00)

transferencia de menos disminuyendo ceremonial y

protocolo 03 00 000 001 000 29100 11-001-01

(3,000.00) transferencia de menos disminuyendo

madera y mano factura 03 00 000 001 000

31500 11-001-01 (3,000.00) transferencia de menos

disminuyendo llantas cámaras y aire 03 00 000

001 000 34400 11-001-01 (2,000.00) TOTAL DE

DEBITO: 26,432.00. CREDITO: Transferencia de

más para aumentar viafijos de tesorería 03

00 000 001 000 26210 11-001-01 (4,000.00)

VIVA

transferencia de más para aumentar el renglon de diesel 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 (18,832.00) transferencia de más para aumentar viáticos de desarrollo comunitario 04 00 000 003 000 26210 11-001-01 (3,600.00) TOTAL DE CREDITO: 26,432.00

11-) La corporación municipal de ~~comunidad~~ por mayoría de sus miembros presentes da por aprobado la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 181: DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo el renglon construcción proyecto electrificación aldea peñasco 11 03 000 001 000 23400 11-011-01 (510,590.45) TOTAL DE DEBITO: 510,590.45

CREDITO: transferencia de más para aumentar el proyecto mejoramiento de alumbrado público. Pompoa, Aguacate, las Flores, Portillo, Bobledal, San Juan, Santiago de Posta, Nisperal Nueva Guimistan, el supte, copantillo, crucitas Santa Ana, San Isidro, sector crucitas, Agua Clara, camaca) y Quebrada de rancho 11 03 004 001 000 23400 11-011-01 (267,090.45)

transferencia de más para aumentar el proyecto compra de alcantarilla para carretera. San Juan, Pompoa, desvío el aguacate las Flores, Bobledal, carretera Naranjito Sector crucitas 11 08 001 001 000 23400 11-011-01 (200,000.00) transferencia de más para aumentar el proyecto mejoramiento de calles casco urbano 11 08 002 001 000 23400 11-011-01 (43,500.00) TOTAL DE CREDITO 510,590.45.= 12-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes. da por aprobado la modificación

VIVA

presupuesto EXPEDIENTE 183: INGRESO: Ampli-
 ación presupuestaria según convenio de salud
 correspondiente a los meses de junio a diciembre
 2023. 18. 1. 1. 02. 01. 02 14-012-01 (3,451,850.28)
 TOTAL DE INGRESO: 3,451,850.28. EGRESO: Beneficios
 del periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre 2023
 11 01 000 002 000 16100 14-012-01 (283,348.60) ampli-
 ación correspondiente al periodo del 01 de julio
 al 31 de diciembre del 2023 del modelo
 descentralizado de salud 11 01 000 002 000 35670
 14-012-01 (49,000.00) productos alimenticios y
 bebidas del periodo 01 de julio al 31 de dici-
 embre 2023 del modelo descentralizado de salud
 11 01 000 002 000 31110 14-012-01 (32,000.00) =
 ampliación correspondiente al periodo del 01 de
 julio al 31 de diciembre 2023 del modelo des-
 centralizado de salud 11 01 000 002 000 26210
 14-012-01 (37,000.00) Energía eléctrica del 01 de
 julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000 002
 000 21110 14-012-01 (30,000.00) Ampliación corres-
 pondiente al periodo 01 de julio al 31 de dici-
 embre 2023 11 01 000 002 000 23200 14-012-01
 (30,000.00) Ampliación correspondiente al periodo
 01 de julio al 31 de diciembre 2023 11 01
 000 002 000 23100 14-012-01 (30,000.00) ampli-
 ación correspondiente al 01 de julio al 31 de
 diciembre 2023 11 01 000 002 000 39200 14-
 012-01 (40,000.00) Ampliación correspondiente al
 periodo 01 de julio al 31 de diciembre 2023
 11 01 000 002 000 25900 14-012-01 (3,600.00)
 Ampliación correspondiente al periodo 01 de
 julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000 002
 000 39100 14-012-01 (30,000.00) Ampliación
 correspondiente al periodo 01 de julio al 31

VIVA



diciembre 2023 11 01 000 002 000 35210
14-012-01 (2883,64.38) Ampliación correspo-
ndiente al periodo 01 de julio al 31 de
diciembre 2023 11 01 000 002 000 21410
14-012-01 (1,000.00) Ampliación correspondiente
al periodo 01 de julio al 31 de diciembre
2023 11 01 000 002 000 25500 14-012-01
(2,400.00) Ampliación correspondiente al periodo
01 de julio al 31 de diciembre 2023 11 01
000 002 000 35800 14-012-01 (5,000.00) =
ampliación correspondiente al periodo de
01 de julio al 31 de diciembre 2023 11
01 000 002 000 35620 14-012-01 (8,000.00)
Sueldos y Salarios según convenio del 01 de
julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000
002 000 12100 14-012-01 (2,185,837.98) =
decimo tercer mes del periodo 01 de julio
al 31 de diciembre 2023 11 01 000 002
000 12420 14-012-01 (182,152.66) catorceavo mes
del periodo 01 de julio al 31 de diciembre
2023 11 01 000 002 000 12420 14-012-01 =
(182,152.66) Ampliación correspondiente al periodo
01 de julio al 31 de diciembre del 2023
11 01 000 002 000 24730 14-012-01 (30,000.00)
ampliación correspondiente al periodo 01 de
julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000
002 000 23330 14-012-01 (3,070.00) Ampliación
correspondiente al periodo 01 de julio al 31
de diciembre 2023 11 01 000 002 000 23
350 14-012-01 (10,000.00) Ampliación correspon-
diente al periodo 01 de julio al 31 de
diciembre del 2023 11 01 000 002 000
36930 14-012-01 (4,000.00) TOTAL DE
EGRESO: 3,451,850.28 = 13-) La corporación

VIVE

municipal por mayoría de sus miembros

presentes da por aprobado la modificación

presupuestaria EXPEDIENTE 184: DEBITO: trans-

-ferencia de menos disminuyendo ayuda social

a personas 03 00 000 001 000 31220 15-013-01

(2,247.50) TOTAL DE DEBITO: 2,247.50. CREDITO:

Transferencia de más para aumentar prendas

de vestir 03 00 000 001 000 32310 15-013-01

(2,247.50) TOTAL DE CREDITO: 2,247.50. = 14.) La

corporación municipal por mayoría de sus

miembros presentes da por aprobado la

modificación presupuestaria EXPEDIENTE 185:

DEBITO: transferencia de más y de menos

disminuyendo el subsidio de salud para au-

mentar el renglon del subsidio de la niñez

11 01 000 001 000 55110 11-001-01 (105,000.00)

TOTAL DE DEBITO: 105,000.00. = CREDITO: transferencia

de más para aumentar el renglon del subsidio

de la niñez 11 06 000 001 000 54200 11-001-01

(105,000.00) TOTAL DE CREDITO: 105,000.00. = =

15.) La corporación municipal de manera

unánime de sus miembros presentes da por

aprobado el borrador de presupuesto corres-

pondiente al año 2024 por un monto de

Lps. 21, 526, 426.20 (veintiun millones quinientos

veinti y seis mil cuatrocientos veinti y seis 20/100)

(empiras) presupuesto de ingreso y egreso para

el año fiscal del 2024. = = = =

16.) La corporación municipal en pleno acuerdo

y en cumplimiento con las disposiciones ge-

-nerales del presupuesto de la república. Art

13. para dar seguimiento al presupuesto

municipal y al (5%) se conforma la mesa

municipal de presupuesto sensible al género

VIVA

conformada de la manera siguiente
 Alcalde Municipal Edmundo Omar López
 Tesorero municipal Franklin Noe López Gan-
 -tales. Encargada de la Oficina Municipal de
 la Mujer Dilcia Dinora Caballero López =
 organización de mujeres representadas por las
 señoras Doris Perdomo, Moria Estefa Caba-
 -llero y Leticia Varela. La mesa sera
 liderada por el alcalde y la encargada de
 (OMM) La mesa de sensible al genero queda
 juramentada para garantizar la transver-
 sacion de genero en todo el presupu-
 -esto municipal. 17:) No habiendo más de
 que tratar se dio por finalizada la =
 sesión a las 12.54 p.m. = = = =



Edmundo Omar López
 Edmundo Omar López
 Alcalde Municipal

Grecil Antonio Carranza, M.
 Vice-Alcalde.

Grecil Omar Bonilla, S. Diana Elicabeth Martinez, D.
 Regidor Municipal Regidora Municipal

Claudia Irene Flores, R. Alonzo Norberto Alegria, C.
 Regidora Municipal Regidor Municipal

Maria Onilda Mejia, P. Nixa Yolaney Flores, C.
 Regidora Municipal Regidora Municipal

Jerson Ivan Martinez, R. Eliceth Madrid, G.
 Regidor Municipal Regidora Municipal

VIVE



Acto N° 027-2023



Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal el día lunes 18 de septiembre del año 2023. Dando inicio a las 7.10 de la tarde, presidió el señor alcalde municipal Edmundo Omar López con la presencia de los miembros de la corporación municipal el Vice-alcalde Grebil Antonio Carranza Murillo los regidores: Diana Elizabeth Martinez Diaz, Claudia Irene Flores Rosales Alonso Nuberto Alegria Carranca, Manuel de Jesus Lopez Madrid, Maria Onilda Mejia Palacios, Nixa Yolany Flores Calderon, Terzon Ivan Martinez Rosales. faltando con excusa el regidor Grebil Omar Bonilla Sarmiento. contando con la presencia de los alcaldes Auxiliares residentes de patronato, sociedad civil y se procedió de la manera siguiente: 1:) Saludo y Bienvenida por el alcalde municipal 2:) Oración a Dios por la regidora Diana Martinez 3:) Apertura de la sesión y comprobación del quorum por el alcalde municipal 4:) Lectura y aprobación del acta anterior lo cual fue aprobada y se procedió a ser firmada por la corporación municipal 5:) Lectura de la correspondencia y se procedió de la manera siguiente: A:) El alcalde municipal informa a la corporación que el día lunes 11 de septiembre una comisión se trasladó a la comunidad de Gualchoca ya que a petición de habitantes de la comunidad se hizo la inspección sobre la problemática que se tenía por el terreno donde está el campo y que la persona que decían ser los dueños tienen los documentos en regla y conforme

VIVA



la ley ellos son los dueños del terreno, la solución que daban miembros de la comunidad era comprar el terreno y dar solución. Los dueños del terreno le manifiestan al alcalde que no tienen la intención de vender el lugar y que en cualquier situación la venta se hiciera ellos quieren se solucione por tal cosa piden se mire la manera en si se puede comprar el terreno de ellos o comprar en otro lugar. El alcalde les propone que se les venda manzana por la cantidad de Lps. 300,000.00 ya que considera este seria el precio justo y que por las condiciones la municipalidad no puede dar mas dinero por la compra. aclarando tambien que la comunidad ponga una contra parte de Lps. 100,000.00 y lo deja a desición del dueño del terreno y la comunidad y así ver de que manera se deja presupuestado el dinero para el proximo año. 6-)

la corporación municipal tomando en cuenta la correspondencia recibida toma los siguientes acuerdos y resoluciones:

7-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros da por aprobado una ayuda de Lps. 5,000.00 para la señora Rosa Amalia Rosales Franco con identidad 7674-1988-00266 para que pueda constear gastos por una cirugía en la mejilla izquierda de su cara debido a un quister y que debe hacerse la cirugía de manera

vive

urgente. 7:) La corporación municipal
admitió las solicitudes de dominio pleno
presentadas por: José Angel López Carraneri



con número de identidad 0208-1980-00327 solar

ubicado en el barrio San Antonio, solicitud

presentada por el señor Oscar Santos

con identidad número 1614-1977-00068 solar

ubicado en el barrio Santa Ana, solicitud

de dominio pleno presentada por Flor Marina

Caballero con número de identidad 1614-1964-

00152 solar ubicado en el barrio Santa Ana.

solicitud de dominio pleno presentada por

Rubén Dario Bautista Alfaro con número de

identidad 1614-1986-00364 solar ubicado en el

barrio El calvario, solicitud de dominio pleno

presentada por Gloria Elsa Portillo López

con número de identidad 1614-1977-00261 solar

ubicado en el Bo. San isidro. Solicitud de

dominio pleno presentada por la señora

Gricelide Burnica López con número de iden-

tidad. 1614-1969-00029. solar ubicado en el

Bo. Santa Ana. Solicitud de dominio pleno

presentada por la señora Maria Elena Miranda

Flores con número de identidad 1614-1977-00259

solar ubicado en el Bo. San Cristobal. Solicitud

de dominio pleno presentada por Osman Ariel

Caballero López con número de identidad 1614-

1992-00249 solar ubicado en el Bo. San Cristobal

Solicitud de dominio pleno presentada por

Luis Fernando Isaguirre con número de

identidad 1614-1998-00284 solar ubicado en

el Bo. Santa Ana. Se ordena a catastro

hagan las inspecciones y medidas de los

solares solicitados y rindan informes

VIVE

en sesiones posteriores. Arto 216
numeral 11 de la ley de muni-
-cipalidades. 8-) Se recibe informe del jefe
de catastro Edmundo Mejia devolviendo
el traslado que la municipalidad le con-
-firo en reuniones anteriores informa que
se hizo acompañar del asistente de catastro
Heidi Orellana hacer las inspecciones y medidas
del solar solicitado por Karla Melissa Mejia
Toro solar ubicado en el Bo. Santa Ana
y se constato que tiene las medidas y
colindancias siguientes: AL NORTE (7.65 metros)
colinda con propiedad de Domingo Orellana AL
SUR (11.75 metros) colinda con propiedad de
Luis Alonso Garcia calle de por medio AL
ESTE (24.80 metros) colinda con propiedad de
Luis Andres Orellana Garcia AL OESTE (26.60
metros) colinda con propiedad de condebario
Perdomo AREA EN METROS: 249.29 M² por un
valor catastral de: 7,495.74. Solar solicitado
por Ludis Petrona Rodriguez Arce solar
ubicado en el Bo. Santa Ana y se =
constato que tiene las medidas y colin-
dancias siguientes: AL NORTE (11.73 metros)
colinda con propiedad de Adan Flores
AL SUR (25.30 metros) colinda con propi-
-edad de Adan Flores AL ESTE (8.85 metros)
colinda con propiedad de Danilo Toro
calle de por medio AL OESTE (10.80 metros)
colinda con propiedad de Fernando Amaya
Alegria AREA EN METROS: 266.66 M² valor
catastral: 3,458.78. Solar solicitado por
Martha Nehemy Zamora Lopez Solar
ubicado en el Bo. Santa Ana y se cons-

VIVA

lata que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (7.70 metros) colinda con propiedad de Adan Flores AL SUR (7.55 metros) colinda con propiedad de Accidia Barnica calle de por medio AL ESTE (33.15 metros) colinda con propiedad de Inocente Carranca AL OESTE (31.95 metros) colinda con propiedad de Adan Zamora.

AREA EN METROS: 248.03 m² Valor Catastral: 1,488.18

Tomando en cuenta el informe de catastro y viendo que no hay perjuicio a terceros resuelve vender los inmuebles antes descritos por su orden la señora: Karla Melissa Mejia Toro

mayor de edad en unión libre, Ama de casa con numero de identidad 1614-1995-00369

vecina y residente en Naranjito S.B. a la señora Ludis Petrona Rodriguez Arce mayor de edad, en unión libre, ama de casa, con número de identidad 0320-1995-00053 vecina

y residente en Naranjito S.B. a la señora Martha Nohemy Zamora López mayor de edad casada, Ama de casa con número de identidad 1614-1982-00040 vecina y residente en Naranjito

S.B. Dichos solares se desprenden del título de Esparquath de los ejidos de este municipio bajo el numero 100 del tomo 906 del registro de la propiedad inmueble mercantil de Santa Bárbara

la anterior aplicado al art. 70-708 reforma de la ley de municipalidades decreto 125-2000 gaceta N° 094-294 publicado el 06 de octubre del 2000 se autoriza al alcalde comparezca ante

el registro de la propiedad y presente el acuerdo en venta de los inmuebles antes

descritos. 9°) El alcalde municipal amparado en el art. 64 y 100 de la ley de municipalidades

VIVA

nombrara en el cargo de Jefe de catastro al Joven German Edmundo Mejia Madrid con número de identidad 1614-1995-00161 mayor de edad, Hondureño de Profesión Bachiller Técnico en Informática vecino y residente en Naranjito Santa Bárbara en sustitución del Joven Gustavo Castellón López y devengara el sueldo presupuestado a partir del viernes 15 de Septiembre del 2023.

10:) El alcalde municipal amparado en el Art. 64 y 100 de la ley de municipalidades, nombra en el cargo de Asistente de Catastro a la Joven Heidi Estrella Orellana Murcia con número de identidad 1614-2001-00003 mayor de edad, hondureña soltera, de Profesión vecina y residente en este mismo municipio, en sustitución del Joven German Edmundo Mejia Madrid y devengara el sueldo presupuestado a partir del 15 de Septiembre del 2023.

11:) La corporación municipal por mayoría de sus miembros da por aprobada la modificación presupuestaria = EXPEDIENTE 186: DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo subsidio seguridad 12 01 000 001 000 54200 11-001-01 (75,000.00) ~~credit~~

TOTAL DE DEBITO: 75,000.00. CREDITO: Transferencia de mas para aumentar el subsidio. participación ciudadana 12 02 000 001 000 54200 11-001-01 (75,000.00) TOTAL DE CREDITO: 75,000.00 = 12:) La corporación = municipal de manera unanime de sus miembros da por aprobada la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 187: DEBITO

VIVA

transferencia de menos disminuyendo elementos

de limpieza 03 00 000 001 000 39100 15-

013-01 (10,000.00) transferencia de menos dismi-

nuendo ayuda social a personas 03 00 000

001 000 51220 15-013-01 (10,000.00) TOTAL DE DEBITO

20,000.00. CREDITO: transferencia de mas para

aumentar viaticos secretaria municipal 01 00 000

004 000 26210 15-013-01 (3,500.00) transferencia

de mas para aumentar servicios de transporte.

03 00 000 001 000 25100 15-013-01 (12,000.00) tran-

sferencia de mas para aumentar viaticos de

tesoreria 03 00 000 001 000 26210 15-013-01

(3,500.00) Transferencia de mas para aumentar

viaticos de tributaria 03 00 000 003 000 26210

15-013-01 (1,000.00) TOTAL DE CREDITO: 20,000.00.

13-) La corporación municipal de manera

unanime de sus miembros da por aprobado

la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 188

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo =

mejoramiento cancha de futbol portillo 12 01

002 001 000 23400 11-007-01 (27,290.00) transfeencia

de menos disminuyendo proyecto mejoramiento =

cancha de futbol ulapa 12 01 004 001 000 23400

11-007-01 (400.00) Transferencia de menos dis-

minuyendo proyecto mejoramiento alumbrado =

publico area rural, Pompa, Aguacate, Las Flores,

Portillo, Robledal, San Juan, Santiago de Posta, =

Nisperal, Nueva Quimistan, El supte, Copantillo, Crucitas

Santa Ana, San Isidro y Sector crucitas 12 01

006 000 23400 11-007-01 (50,000.00) TOTAL DE DEBITO

77,690.00. = 14-) La corporación municipal por

mayoria de sus miembros da por aprobado

la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 190:

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo

VIVA

mejoramiento de calles (doleda) 15 01 003

001 000 23400 11-007-07 (25,140.00)

TOTAL DE DEBITO: 25,140.00 CREDITO: Transferencia de más para aumentar reparación de carreteras

Quebrada del Rancho 15 01 003 001 000

23400 11-007-01 (25,140.00) TOTAL DE CREDITO: 25,140.00

15:) La corporación municipal por mayoría de sus miembros da por aprobado la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 789: =

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo construcción proyecto electrificación peñasco 11

03 003 001 000 23400 11-011-11 (41,801.66)

TOTAL DE DEBITO: 41,801.66. CREDITO: transferencia

de mas para aumentar el proyecto construcción, reconstrucción y mejoramiento de

viviendas casco urbano 11 05 005 001 000

23100 11-011-11 (881.66) transferencia de más

para aumentar el proyecto mejoramiento

de calles casco urbano 11 08 002 001 000

23400 11-011-11 (40,926.00) TOTAL DE CREDITO:

41,801.66. = 16:) La corporación municipal

por mayoría de sus miembros presentes.

da por aprobado dar una donación

de Lps. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS) como

apoyo para la fundación "Casa del Adulto

Mayor" o más conocida casa del "Necesitado

para que cubran gastos mensuales y

puedan ir cubriendo una deuda que viene

arrastrando desde el año pasado. La

donación se hara de manera retro-

activa, a partir del mes de del

año 2023 y el cheque saldara a nombre

de la tesorera de la Junta Directiva

de la Institución. = 17:) La corporación

VIVO



municipal por mayoría de sus miembros
presentes da por aprobado la modificación
presupuestaria EXPEDIENTE 791: DEBITO: transferencia

de menos disminuyendo mantenimiento de sis-
tema informático 03 00 000 001 000 23600

11-007-01 (1,922.00) transferencia de menos dis-
minuyendo servicios de imprenta 03 00 000

001 000 25300 11-007-01 (1,000.00) transferencia
de menos disminuyendo elementos de ferreteria

03 00 000 001 000 36930 11-007-01 (2,000.00)

Transferencia de menos disminuyendo productos
forestales 04 00 000 004 000 37420 11-007-01

(5,000.00) TOTAL DE DEBITO: 9,922.00. CREDITO:
Transferencia de mas para aumentar mante-

nimiento y reparación de equipos y medios de
transporte 03 00 000 001 000 23200 11-007-01

(9,922.00) TOTAL DE CREDITO: 9,922.00. = 18=) No
habiendo más de que tratar se dio por

Finalizada la sesión a las 2.30 de la tarde.



Omar López

Omar López
Municipal

Grecil Antonio Carranza

Grecil Antonio Carranza.M.
Vice - Alcalde.

Diana Elizabeth Martínez

Diana Elizabeth Martínez.D.
Regidora Municipal

Claudia Irene Flores

Claudia Irene Flores.R.
Regidora Municipal

Alonso Norberto Alegria

Alonso Norberto Alegria.C.
Regidor Municipal

Manuel de Jesus Lopez Madrid

Manuel de Jesus López.M.
Regidor Municipal

= = Pasan Firmas = =
= = = = = = =

VIVA



Maria Onilda Mejia P.
Regidora Municipal

"Nixtalli"

Nixa Yotany Flores - C.
Regidora Municipal



Jerson Ivan Martinez. R.
Regidor Municipal



Y. A.

Leidy Yamileth Madrid. E.
Secretaria Municipal